

# NOTA INFORMATIVA

---

**Diciembre 122/2018**

Presentación del Programa  
de la Secretaría de  
Economía y Firma del  
Decreto de estímulos  
fiscales región frontera  
norte



## Presentación del Programa de la Secretaría de Economía y Firma del Decreto de estímulos fiscales región frontera norte

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 29 de diciembre, el Ejecutivo Federal presentó el Programa de la Secretaría de Economía y Firma del Decreto de estímulos fiscales región frontera norte (el "Decreto").

Según informó la Presidencia de la República mediante el Comunicado de Prensa número 048/2018 la firma del Decreto marca el inicio de la zona libre para 43 municipios de la región, contando con beneficios fiscales a partir del 1 de enero de 2019, tales como la reducción del 16 al 8% del impuesto al valor agregado y 30 al 20% y del impuesto sobre la renta.

Es importante mencionar que en los próximos días el Decreto será publicado en el Diario Oficial de la Federación. Les mantendremos informados respecto de la publicación en dicho medio de difusión.

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

\* \* \* \* \*